



Anexo Técnico 2024

Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS





JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

JIAS

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL, A TRAVES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIAS



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

Ctra. Tepatitlán – San Juan de los Lagos Km. 81

Rancho San José, Valle de Guadalupe, Jalisco.

C.P. 47380 **T:** 347 688 0287

contacto@jias.com.mx www.jias.com.mx

Elaborado e Impreso por JIAS el 2 de enero del 2024



I. INTRODUCCIÓN.

La Junta intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) está conformada por la asociación de los municipios de Acatlic, Arandas, Cañadas de Obregón Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, suscitando su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter Intermunicipal bajo la premisa de realizar la planeación de la agenda ambiental local, e incidiendo en la política pública para la reorientación de la misma, de acuerdo con las necesidades propias de la región, funge como un agente técnico de muy alto perfil que genera información, gestiona e implementa proyectos en materia ambiental lo que permite una gestión del territorio informada y alineada a las políticas estatales y nacionales.

Para poder cumplir con los objetivos la JIAS tiene la fortaleza de trascender las cronologías de la administración pública y de visualizar el territorio como un ente vivo que no está delimitado por las fronteras geopolíticas municipales. Ver la región como una cuenca, donde se gestan procesos socio ambientales, que permiten la alta productividad del territorio, entendiendo la necesidad de diseñar estrategias de mediano y largo plazo que permitan garantizar la sostenibilidad, no solo de la industria motor de la economía, si no de la vida en sí, debe de lograrse un paradigma esencial “la gobernanza en la toma de decisiones”.

Para lograr todo lo anterior la JIAS trabaja a través de la planeación estratégica plasmada a través de un Programa Operativo Anual, documento conformado mediante la metodología de marco lógico, sumando las visiones de los municipios, atendiendo sus prioridades contemplando los planes y programas de desarrollo municipal, regional, estatal, nacional y así como los acuerdos internacionales, encontrando las coincidencias en la política pública sin dejar de lado la lógica de planeación de largo plazo, y en seguimiento lo alcanzado en los años anteriores tras la evaluación de dichos logros.



II. MISIÓN.

Organismo técnico multidisciplinario que fortalece las capacidades locales para la gestión integral del territorio de la región Altos Sur de Jalisco, a través de mecanismos de gobernanza para el desarrollo sostenible.

III. VISIÓN.

En el 2025 la JIAS es un organismo que consolida la política pública local en materia ambiental, a través de la gestión de acciones, programas y proyectos para el desarrollo sostenible de la Región Altos Sur de Jalisco.

IV. OBJETIVO GENERAL DEL ANEXO TÉCNICO

Realizar las actividades que permitan consolidar los proyectos regionales, alineados a una planeación estratégica, que permitan la resolución de los conflictos socioambientales que se gestan en el territorio de la Región Altos Sur, realizando un ejercicio presupuestal en apego a los principios de, eficiencia, eficacia y austeridad.

Página 4 de 34



V. BENEFICIOS POR GENERAR

AMBIENTALES

Al fungir como un organismo de planeación ambiental en la región altos sur, permite establecer acuerdos entre los municipios, bajo el entendimiento del territorio como unidad de gestión, con lo que se logra la generación e implementación de políticas públicas locales en materia ambiental, por un lado, alineado a las políticas subnacionales, nacionales e internacionales, y por otro, alineadas a las necesidades locales.

SOCIALES.

Se fortalecen capacidades en funcionarios municipales y tomadores de decisiones, se estrechan relaciones entre la academia, el sector gubernamental y el empresarial, se fomenta la participación ciudadana y se trabaja en la formación de cultura en materia ambiental.

ECONÓMICOS



Al incentivar el cumplimiento normativo en materia ambiental, garantizando el respeto a los elementos naturales de la región y haciendo un uso adecuado de estos, se garantiza la productividad de la región, entendiendo la dependencia del sector primario de la calidad de los elementos naturales donde se desarrolla. Así mismo, se generan condiciones para que las futuras generaciones puedan continuar con los aprovechamientos del territorio.

VI. EJES ESTRATÉGICOS.

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) es un organismo público descentralizado de carácter intermunicipal, y como tal se apega a los principios que regulan la administración gubernamental, dando cumplimiento a la normatividad vigente. En este eje se trabaja la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL, A TRAVES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE GOBERNANZA TERRITORIAL JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR (JIAS)

Eje estrategico	Líneas de Acción	Actividades	Periodo de Ejecución (Actividades a ejecutar por trimestre)			
			I	II	III	IV
1.ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	1.2. Bienes y servicios	1.2.1. Adquirir Insumos de papelería (papelería en general, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; artículos y útiles de escritorio como lápices de todo tipo, plumas, broches, clips, quita grapas, cutter, tijeras, reglas, engrapadoras, perforadoras manuales; artículos de dibujo, de correspondencia y archivo; artículos de envoltura, vasos y servilletas desechables, limpia tipos, valijas, agendas, directorios telefónicos, cestos de basura, cordones para gafetes, entre otros.)				
		1.2.2. Adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: cartuchos de tóner para fotocopiadoras, cilindro para fotocopiadora.				

		<p>1.2.3. Adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones de todo tipo, aceites limpiadores, abrillantadores, aromatizantes, bolsas de polietileno de toda clase para basura y desperdicios, botes de plástico de toda clase para basura y desperdicios, cubetas (metálicas y de plástico), esponjas, fibras, franelas, guantes de hule para aseo, mops y trapeadores, papel sanitario, recogedores, blanqueadores, jabón líquido para manos, toallas de papel interdobladadas, toallas sanitarias, y otros productos similares.</p>				
		<p>1.2.4. adquisición de 26 servicios de Cafetería y alimentos para reuniones de la JIAS</p>				
		<p>1.2.5. Contar con combustible como es gasolina, para la movilización de los vehículos oficiales. 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2. TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 3. JAC J-7 placas JTM4456 4. Mitsubishi L200 placas JX09772 5. Vehículos del personal autorizado 6. Nissan Frontier DC 2.5 Lts 4X4 Diésel, modelo 2023, placas JX92537. 7. Toyota Hilux "D" Pick-Up, modelo 2015, placas JU242633</p>				
		<p>1.2.6. Pago de energía eléctrica de las instalaciones de: Oficinas JIAS ubicadas en Rancho San José, Valle de Gpe Vivero JIAS en Álamo N.3 en Valle Gpe por 12 meses</p>				

	1.2.7. adquisición de pipas de agua potable para Oficinas JIAS ubicadas en Rancho San José, Valle de Gpe y pago de agua potable Vivero JIAS en Álamo N.3 en Valle Gpe por 12 meses				
	1.2.10. Pago de Página web (Plan Anual,Hospedaje, Dominio), Office, Dropbox, Antivirus, Adobe				
	1.2.11. Pago de los servicios financieros, bancarios 12 meses 2023				
	1.2.12. seguros de vehículos: 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2.JAC J-7 placas JTM4456				
	1.2.13.Contar con el servicio de timbrado de nomina				
	1.2.14.Realizar adquisiciones accesorios y refacciones menores de automovil, tales como:2 llantas HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 Y 2 JAC J-7 placas JTM4456				
	1.2.15.adquisición de servicios para mantenimiento de computo y teconologias de la información.				

	<p>1.2.16.Realizar mantenimiento de vehiculos: 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2.JAC J-7 placas JTM4456 3.MOTO HONDA placas KEX5T</p>				
	<p>1.2.17.Pagar refrendos de los vehiculos: 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2.JAC J-7 placas JTM4456 3.MOTO HONDA placas KEX5T 4. Camión placas JW13960 5.Remolque placas 1HH3439</p>				
	<p>1.2.18.Pagar verificación responsable de los vehiculos: 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2.JAC J-7 placas JTM4456</p>				
	<p>1.2.20.Realizar 50 Visitas de campo a los proyectos en el territorio de la JIAS así como para la gestión en otros municipios, requiriendo para tal efecto los servicios integrales de traslado y viáticos para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, Y 10 servicios de traslado y hospedaje y Pasajes terrestres en el interior del Estado</p>				
	<p>1.2.21. Pago de Licencias Municipales Oficinas JIAS ubicadas en km.81 carretera Tepa-San Juan col.Rancho San José y Vivero JIAS en Alamo N.3 ambos en el municipio de Valle Gpe 2023</p>				

		1.2.22. Pago de Predial Instalaciones JIAS 2024				
	1.3. Cuenta Pública	1.3.1. Pago de la licencia de actualización del programa gubernamental SAACG 2024				
	1.4. Auditorías	1.4.1. Generar convocatoria y la Contratación de servicio de auditoria interna por 3 meses del ejercicio 2024 y estudio actuarial del ejercicio 2024 NIF-D3. entregable Dictamen de auditoria y estudio actuarial.				

CAMBIO CLIMÁTICO.

La región altos sur representa uno de los escenarios más complejos y vulnerables ante el cambio climático, por un lado es líder en la producción agropecuaria y por el otro una de las regiones con mayor estrés hídrico, la sostenibilidad entendiendo esto de acuerdo al equilibrio entre factores ambientales, sociales y económicos, requiere la transversalización de las políticas climáticas en toda acción del gobierno y sociedad, buscando la suma de los esfuerzos de todos los sectores para garantizar la viabilidad de las actividades como las conocemos.

2. CAMBIO CLIMÁTICO	2.1. MANEJO DEL FUEGO.	2.1.3. Implementar el Programa Operativo de Manejo del Fuego JIAS 2024.				
	2.2. PRODUCCIÓN FORESTAL.	2.2.1. Implementar el Programa Operativo del Vivero Forestal JIAS.				
	2.3. RURALIDAD SOSTENIBLE.	2.3.1. Participar en las 12 reuniones y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable.				
		2.3.2. Poner en operación el Centro Regional de Formación de Comunidades Sostenibles de la JIAS.				
	2.4. ACCIÓN CLIMÁTICA.	2.4.1. Gestionar la actualización del Programa Regional de Cambio Climático.				
		2.4.2. Analizar reglas de operación de programas gubernamentales u otras dependencias e instituciones para llevar a cabo la gestión de proyectos en el territorio de la JIAS.				
		2.4.3. Realizar el registro en la plataforma CDP.				

		2.4.4. Elaborar material técnico para campañas de divulgación en materia de cambio climático y gestión territorial.				
	2.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	2.5.1. Fortalecer las capacidades en materia de Ordenamientos Territorial a funcionarios públicos.				

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La base de la transformación social reside en la educación de los individuos, bajo esta premisa en el eje de Educación para la Sustentabilidad se permea en la sociedad Alteña con la intención de concientizar sobre la importancia de los recursos naturales y el aporte de estos en la calidad de vida generando así cultura ambiental, se trabaja a través del reconocimiento de los esfuerzos sociales y la difusión de las principales problemáticas de la región, con ello se busca la sensibilización y el activismo social para transformar los hábitos que provocan los desequilibrios ambientales, Así mismo se coordinan las buenas prácticas en materia de rendición de cuentas, y es vinculante con los procesos de transparencia y protección de datos.

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.1. EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	3.1.1. Realizar 6 ferias ambientales en colaboración con los municipios.				
		3.1.2. Participar con un stand JIAS ferias y eventos ambientales realizadas en los municipios atendiendo al menos el 80% de las invitaciones.				

		3.1.3. Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de la región a través de 2 recorridos de identificación de la naturaleza.					
		3.1.4. Realizar el Segundo Concurso Regional de Dibujo Ambiental.					
		3.1.5. Realizar una exposición fotográfica itinerante en al menos el 50% de los municipios.					
	3.2. COMUNICACIÓN SOCIAL	3.2.1. Mantener al día las redes sociales con dos publicaciones semanales.					
	3.3. FORTALECIMIENTO INTERMUNICIPAL	3.3.1. Realizar 6 reuniones de fortalecimiento.					
		3.3.2. Dar seguimiento a la aprobación y aplicación del "Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para la Sustentabilidad Territorial".					
		3.3.3. Realizar 4 Sesiones de Consejo de Administración.					
		3.3.4. Coordinar el Taller de Transición.					
	3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.4.1. Establecer el Consejo Ciudadano JIAS.					

		3.4.2. Dar seguimiento a los 4 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa CVAP.				
		3.4.3. Gestionar la denuncia ciudadana.				
	3.5. RENDICIÓN DE CUENTAS	3.5.1. Contar con una capacitación en materia de transparencia para fortalecer las capacidades del equipo técnico y cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.				

SERVICIOS MUNICIPALES

El fortalecimiento de la prestación de los servicios municipales en materia de Gestión Integral de Residuos y Tratamiento de Aguas Residuales es esencial, son actividades del servicio público municipal de atención diaria y se requiere de una planeación estratégica en la materia con visión a corto, mediano y largo plazo para poder lograr la eficiencia.

A través de este eje se genera información para tomar decisiones sustentadas técnicamente, así como la gestión de recursos de implementación regional logrando la eficiencia de los recursos.

4. SERVICIOS MUNICIPALES	4.1 Subregionalización	4.1.1. Gestionar la Estrategia de Manejo Integral de residuos sólidos en la subregión Norte (incluye los municipios de Cañadas de Obregón, Mexxicacán y Yahualica de González Gallo).				
---------------------------------	-------------------------------	---	--	--	--	--

		4.1.2. Gestionar la Estrategia de Manejo Integral de residuos sólidos en la subregión Este (incluye los municipios de Jalostotitlán, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe).				
		4.1.3. Dar seguimiento a la operación del Relleno Sanitario Acatitlán (Proyecto Celda II además del Cierre y Abandono del frente de tiro actual)				
		4.1.4. Dar seguimiento a la conformación y operación del SIMAR altos Sur				
		4.1.5. Brindar asesoría técnica para mejorar la operación de los vertederos municipales.				
		4.1.6. Apoyar al CIESAS durante la etapa final del proyecto "Regeneración ecohidrológica y la reapropiación Comunitaria de la Cuenca Alta del Río Santiago" en el componente de residuos sólidos.				
		4.1.7. Participar en las reuniones y actividades de la Mesa Técnica Interinstitucional en materia de residuos				
		4.1.8. Participar en las reuniones y actividades del Grupo de Inspección y Vigilancia del Río Santiago.				
	4.2 Residuos de Manejo Especial	4.2.1. Gestionar la estrategia de recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y correcta operación del Centro de Acopio Temporal ubicado en Tepatitlán de Morelos.				

	4.2.2. Gestionar la estrategia regional para el acopio y destino final de llantas de desecho.				
	4.2.3. Gestionar la estrategia regional de acopio de electrónicos.				

VII. líneas de Inversión

ORGANISMO	MONTO
<i>SEMADET GOBIERNO DEL ESTADO</i>	\$ 2'800,000.00
<i>MUNICIPAL</i>	\$0.00
<i>FEDERAL</i>	\$0.00
<i>OTROS</i>	\$0.00
TOTAL	\$2'800,000.00

VIII. Número De Personas Beneficiadas

Directa

Los beneficiarios directos serán la población de la región Altos sur **436,915** habitantes.

Fuente Elaborado por IIEG basado en los censos 2010 e intercensal 2015

Indirectas

Al hacer una gestión adecuada del territorio y no ser un ente aislado se podría considerar que los beneficiarios indirectos son todos aquellos que de manera indirecta tienen una conexión territorial avecindada de la región Altos Sur.

IX. MUNICIPIOS PARTICIPANTES

1. Acatic
2. Arandas
3. Cañadas de Obregón
4. Jalostotitlán
5. Jesús María
6. Mexticacán
7. San Ignacio Cerro Gordo
8. San Julián
9. San Miguel el Alto
10. Tepatitlán de Morelos
11. Valle de Guadalupe
12. Yahualica de González Gallo



**ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ÁREA DE GOBERNANZA TERRITORIAL
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR (JIAS)**

DIMENSIONAMIENTO GASTOS DE OPERACIÓN 2024

EJE ESTRATEGICO	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IVA 16%	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL								
1.-ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	1.2. Bienes y servicios	1.2.1. Adquirir Insumos de papelería (papelería en general, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; artículos y útiles de escritorio como lápices de todo tipo, plumas, broches, clips, quita grapas, cutter, tijeras, reglas, engrapadoras, perforadoras manuales; artículos de dibujo, de correspondencia y archivo; artículos de envoltura, vasos y servilletas desechables, limpia tipos, valijas, agendas, directorios telefónicos, cestos de basura, cordones para gafetes, entre otros.)	LOTE	5	\$1,724.14	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00

	1.2.2. Adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: cartuchos de tóner para fotocopiadoras, cilindro para fotocopiadora.	LOTE	2	\$862.06	\$1,724.14	\$275.86	\$2,000.00
	1.2.3. Adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones de todo tipo, aceites limpiadores, abrillantadores, aromatizantes, bolsas de polietileno de toda clase para basura y desperdicios, botes de plástico de toda clase para basura y desperdicios, cubetas (metálicas y de plástico), esponjas, fibras, franelas, guantes de hule para aseo, mops y trapeadores, papel sanitario, recogedores, blanqueadores, jabón líquido para manos, toallas de papel interdobladadas, toallas sanitarias, y otros productos similares.	LOTE	5	\$862.06	\$1,724.14	\$275.86	\$2,000.00
	1.2.4. adquisición de 20 servicios de Cafetería y alimentos para reuniones de la JIAS	SERVICIO	20	\$258.62	\$5,172.41	\$827.59	\$6,000.00

		<p>1.2.5. Contar con combustible como es gasolina, para la movilización de los vehículos oficiales.</p> <p>1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2. TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 3..JAC J-7 placas JTM4456 4.Mitsubishi L200 placas JX09772 5. Vehículos del personal autorizado 6. Nissan Frontier DC 2.5 Lts 4X4 Diésel, modelo 2023, placas JX92537. 7. Toyota Hilux "D" Pick-Up, modelo 2015, placas JU242633</p>	SERVICIO	12	\$5,326.20	\$63,914.42	\$12,174.18	\$76,088.60
		<p>1.2.6. Pago de energía eléctrica de las instalaciones de: Oficinas JIAS ubicadas en Rancho San José, Valle de Gpe Vivero JIAS en Álamo N.3 en Valle Gpe por 12 meses</p>	SERVICIO	12	\$531.61	\$6,379.31	\$1,020.69	\$7,400.00
		<p>1.2.7. adquisición de pipas de agua potable para Oficinas JIAS ubicadas en Rancho San José, Valle de Gpe y pago de agua potable Vivero JIAS en Álamo N.3 en Valle Gpe por 12 meses</p>	SERVICIO	10	\$400.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00

	1.2.10. Pago de Página web (Plan Anual,Hospedaje, Dominio), Office, Dropbox, Antivirus, Adobe	SERVICIO	5	\$3,400.00	\$17,000.00	\$0.00	\$17,000.00
	1.2.11. Pago de los servicios financieros, bancarios 12 meses 2023	SERVICIO	12	\$905.17	\$10,862.07	\$1,737.93	\$12,600.00
	1.2.12. seguros de vehículos: 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2.JAC J-7 placas JTM4456	SERVICIO	2	\$11,422.41	\$22,844.83	\$3,655.17	\$26,500.00
	1.2.13.Contar con el servicio de timbrado de nomina	SERVICIO	2	\$6,681.03	\$13,362.06	\$2,137.93	\$15,499.99
	1.2.14.Realizar adquisiciones accesorios y refacciones menores de automovil, tales como:2 llantas HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 Y 2 JAC J-7 placas JTM4456	PIEZAS	2	\$1,740.85	\$3,481.70	\$557.07	\$4,038.77
	1.2.15.adquisición de servicios para mantenimiento de computo y teconologias de la información.	SERVICIO	4	\$323.28	\$1,293.10	\$206.90	\$1,500.00

		1.2.16.Realizar mantenimiento de vehiculos: 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2.JAC J-7 placas JTM4456 3.MOTO HONDA placas KEX5T	SERVICIO	6	\$2,011.49	\$12,068.97	\$1,931.03	\$14,000.00
		1.2.17.Pagar refrendos de los vehiculos: 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2.JAC J-7 placas JTM4456 3.MOTO HONDA placas KEX5T 4. Camión placas JW13960 5.Remolque placas 1HH3439	SERVICIO	5	\$700.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
		1.2.18.Pagar verificación responsable de los vehiculos: 1. HYUNDAI ACCENT placas JPB8074 2.JAC J-7 placas JTM4456	SERVICIO	2	\$600.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00
		1.2.20.Realizar 30 Visitas de campo a los proyectos en el territorio de la JIAS así como para la gestión en otros municipios, requiriendo para tal efecto los servicios integrales de traslado y viáticos para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, Y 10 servicios de traslado y hospedaje y Pasajes terrestres en el interior del Estado	VIATICOS	30	\$718.39	\$21,551.72	\$3,448.28	\$25,000.00



ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL, A TRAVES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIAS

		1.2.21. Pago de Licencias Municipales Oficinas JIAS ubicadas en km.81 carretera Tepa-San Juan col.Rancho San José y Vivero JIAS en Alamo N.3 ambos en el municipio de Valle Gpe 2023	SERVICIO	2	\$160.00	\$320.00	\$0.00	\$320.00
		1.2.22. Pago de Predial Instalaciones JIAS 2024	SERVICIO	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00
		1.3.1.Pago de la licencia de actualización del programa gubernamental SAACG 2024	SERVICIO	1	\$13,793.10	\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00
		1.4.1.Generar convocatoria y la Contratación de servicio de auditoria interna por 3 meses del ejercicio 2023 y estudio actuarial del ejercicio 2024 NIF-D3. entregable Dictamen de auditoria y estudio actuarial.	SERVICIO	1	\$51,724.14	\$51,724.14	\$8,275.86	\$60,000.00
SUBTOTAL DEL PROYECTO 1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL						\$265,836.80	\$40,110.56	\$305,947.36



ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL, A TRAVES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIAS

EJE ESTRATEGICO	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IVA 16%	IMPORTE IVA INCLUIDO
3. EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.1. EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	3.5.1. Contratar los servicios de un asesor externo para capacitar al personal en el cumplimiento con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.	SERVICIO	1	\$10,344.83	\$10,344.83	\$1,655.17	\$12,000.00
SUBTOTAL DEL PROYECTO 1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL						\$10,344.83	\$1,655.17	\$12,000.00

SUBTOTAL	\$276,181.63		
IVA (16%)		\$41,765.73	
TOTAL			\$317,947.36

**ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ÁREA DE GOBERNANZA TERRITORIAL
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR (JIAS)**

CALENDARIO FÍSICO 2024

Etapa/Concepto	Ponderación	MINISTRACIONES			
		PRIMER TRIMESTRE Enero - Marzo	SEGUNDO TRIMESTRE Abril - Junio	TERCER TRIMESTRE Julio -Septiembre	CUARTO TRIMESTRE Octubre -Diciembre
Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JIAS	1.00	20.00%	30.00%	30.00%	20.00%
1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL. 1.2. Bienes y servicios 1.3. Cuenta Pública 1.4. Auditorías 1.5. Buenas Prácticas	0.25	5.00%	7.50%	7.50%	5.00%
2. CAMBIO CLIMÁTICO . 2.1. Manejo del Fuego 2.2. Vivero Forestal 2.3. Gestión Territorial	0.25	5.00%	7.50%	7.50%	5.00%
3. EDUCACIÓN AMBIENTAL. 3.1. Ruralidad Sostenible 3.2. Educación para la Sustentabilidad 3.3. Fortalecimiento de Capacidades 3.4. Rendición de cuentas 3.5. Comunicación Social	0.25	5.00%	7.50%	7.50%	5.00%

4. SERVICIOS PERSONALES (CAPÍTULO 1000).					
1. Administración Institucional	0.25	5.00%	7.50%	7.50%	5.00%
2. Cambio climático					
3. Educación Ambiental					
4. Servicios Municipales					
3- Reporte financiero e informes de avances físicos financieros	---	1	1	1	1
Avance parcial (%)	1.00	20.00%	30.00%	30.00%	20.00%
Avance acumulado (%)		20.00%	50.00%	80.00%	100.00%

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE ÁREA DE GOBERNANZA TERRITORIAL

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR (JIAS)

CALENDARIO FINANCIERO Y EROGACIÓN ESTATAL 2024

línea de inversión

Monto total del Programa y/o Proyecto:	\$	2,800,000.00	(Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
Aportación Estatal:	\$	2,800,000.00	(Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
Aportación Municipal:	\$	-	(Cero pesos 00/100 M.N.)

Otros \$ - (Cero pesos 00/100 M.N.)
Total de aportaciones = \$ 2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Etapa/Concepto	MINISTRACIONES			
	PRIMER TRIMESTRE Enero - Marzo	SEGUNDO TRIMESTRE Abril - Junio	TERCER TRIMESTRE Julio - Septiembre	CUARTO TRIMESTRE Octubre - Diciembre
Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JIAS	\$569,600.00	\$836,400.00	\$836,400.00	\$557,600.00
1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL. 1.2. Bienes y servicios 1.3. Cuenta Pública 1.4. Auditorías 1.5. Buenas Prácticas	\$277,171.37	\$418,745.98	\$418,745.98	\$277,171.37
2. CAMBIO CLIMÁTICO . 2.1. Manejo del Fuego 2.2. Vivero Forestal 2.3. Gestión Territorial	\$129,207.91	\$190,822.94	\$190,822.94	\$129,207.91
3. EDUCACIÓN AMBIENTAL. 3.1. Ruralidad Sostenible 3.2. Educación para la Sustentabilidad 3.3. Fortalecimiento de Capacidades 3.4. Rendición de cuentas 3.5. Comunicación Social	\$87,610.36	\$113,415.54	\$113,415.54	\$75,610.36
4. SERVICIOS PERSONALES (CAPÍTULO 1000). 1. Administración Institucional 2. Cambio climático 3. Educación Ambiental 4. Servicios Municipales	\$75,610.36	\$113,415.54	\$113,415.54	\$75,610.36

3- Reporte financiero e informes de avances físicos financieros	1	1	1	1
--	----------	----------	----------	----------

Monto parcial (\$)	\$569,600.00	\$836,400.00	\$836,400.00	\$557,600.00
Monto acumulado (\$)	\$569,600.00	\$1,406,000.00	\$2,242,400.00	\$2,800,000.00

**ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ÁREA DE GOBERNANZA TERRITORIAL
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR (JIAS)**

CALENDARIO DE MINISTRACIONES 2024:

Destino	Concepto	Monto	MINISTRACIONES			
			PRIMER TRIMESTRE Enero - Marzo	SEGUNDO TRIMESTRE Abril - Junio	TERCER TRIMESTRE Julio - Septiembre	CUARTO TRIMESTRE Octubre - Diciembre
Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza	Servicios personales	\$ 2,482,052.64	\$620,513.16	\$620,513.16	\$620,513.16	\$620,513.16



territorial, a través de la Junta Intermunicipal JIAS	Gastos de Operación	\$ 317,947.36	\$ 55,142.15	\$ 72,572.05	\$ 54,710.92	\$ 135,522.24
Informe de avances fisico - financiero			1	1	1	1

Monto parcial (pesos)		\$ 2,800,000.00	\$ 675,655.31	\$ 693,085.21	\$ 675,224.08	\$ 756,035.40
Monto acumulado (pesos)			\$ 675,655.31	\$ 1,368,740.52	\$ 2,043,964.60	\$ 2,800,000.00

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE ÁREA DE GOBERNANZA TERRITORIAL

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR (JIAS)

2024

4. DIMENSIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES (CAPITULO 1000)

a) EJE ESTRATÉGICO :			1.ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL							
LÍNEA DE ACCIÓN :			1.1. Recursos humanos.							
PLANTILLA / PROGRAMA	PUESTO	NOMBRE	DIAS DEL AÑO	SUELDO ANUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	IMSS	RCV	INFONAVIT	TOTAL ANUAL POR TRABAJADOR
Base	Director	Gutierrez Rabago Raymundo	366	\$ 519,094.75	\$ 71,108.87	\$ 7,110.89	\$ 68,708.67	\$ 11,946.38	\$ 29,865.94	\$ 707,835.50
Base	Coordinador administración institucional	Casillas García Laura	366	\$ 274,851.70	\$ 37,650.92	\$ 3,765.09	\$ 39,645.29	\$ 6,325.38	\$ 15,813.44	\$ 378,051.81
										\$ -
				\$ 793,946.45	\$ 108,759.79	\$ 10,875.98	\$ 108,353.95	\$ 18,271.75	\$ 45,679.39	
Total de pago de nomina, aguinaldo, prima vacacional, IMSS, RCV e Infonavit =										\$ 1,085,887.31
Oras medidas de carácter laboral y económico										\$ -
Total =										\$ 1,085,887.31
Total Subprograma 1 =										\$ 1,085,887.31

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL, A TRAVES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIAS

EJE ESTRATÉGICO :			2.- CAMBIO CLIMÁTICO							
LÍNEA DE ACCIÓN Y/O SUB-PROGRAMA :			2. Cambio Climático							
PLANTILLA /PROGRAMA	PUESTO	NOMBRE	DIAS DEL AÑO	SUELDO ANUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	IMSS	RCV	INFONAVIT	TOTAL ANUAL POR TRABAJADOR
Base	Coordinador cambio climático	Gutierrez Ramirez Heriberto A	366	\$ 274,851.70	\$ 37,650.92	\$ 3,765.09	\$ 39,645.29	\$ 6,325.38	\$ 15,813.44	\$ 378,051.81
Base	Operativo vivero	Aguilera Reyes Graciela	366	\$ 101,024.70	\$ 4,151.70	\$ 830.34	\$ 17,568.01	\$ 2,122.91	\$ 5,307.28	\$ 131,004.95
Base	Operativo vivero	Angel Gutierrez Carlos Alberto	366	\$ 101,024.70	\$ 4,151.70	\$ 830.34	\$ 17,568.01	\$ 2,122.91	\$ 5,307.28	\$ 131,004.95
				\$ 476,901.10	\$ 45,954.32	\$ 5,425.77	\$ 74,781.31	\$ 10,571.20	\$ 26,428.01	\$ -
Total de pago de nomina, aguinaldo, prima vacacional, IMSS, RCV e Infonavit =										\$ 640,061.71
Oras medidas de carácter laboral y económico										\$ -
Sub-Total Institucionales =										\$ 640,061.71

Total Subprograma 2 =	\$ 640,061.71
------------------------------	----------------------

EJE ESTRATÉGICO :			3. EDUCACIÓN AMBIENTAL							
LÍNEA DE ACCIÓN Y/O SUB-PROGRAMA :			3. Educación ambiental							
PLANTILLA /PROGRAMA	PUESTO	NOMBRE	DIAS DEL AÑO	SUELDO ANUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	IMSS	RCV	INFONAVIT	TOTAL ANUAL POR TRABAJADOR
Base	Coordinador educación ambiental	Chavez Dominguez Marcela M	366	\$ 274,851.70	\$ 37,650.92	\$ 3,765.09	\$ 39,645.29	\$ 6,325.38	\$ 15,813.44	\$ 378,051.81
				\$ 274,851.70	\$ 37,650.92	\$ 3,765.09	\$ 39,645.29	\$ 6,325.38	\$ 15,813.44	\$ -
Total de pago de nomina, aguinaldo, prima vacacional, IMSS, RCV e Infonavit =										\$ 378,051.81
Oras medidas de carácter laboral y económico										\$ -
Sub-Total Institucionales =										\$ 378,051.81

Página

Total Subprograma 3 =	\$ 378,051.81
------------------------------	----------------------

EJE ESTRATÉGICO :			4. SERVICIOS MUNICIPALES							
LÍNEA DE ACCIÓN Y/O SUB-PROGRAMA :			4.Servicios Municipales							
PLANTILLA /PROGRAMA	PUESTO	NOMBRE	DIAS DEL AÑO	SUELDO ANUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	IMSS	RCV	INFONAVIT	TOTAL ANUAL POR TRABAJADOR
Base	Coordinador servicios municipales	Moreno Martinez Ana Claudia	366	\$ 274,851.70	\$ 37,650.92	\$ 3,765.09	\$ 39,645.29	\$ 6,325.38	\$ 15,813.44	\$ 378,051.81
				\$ 274,851.70	\$ 37,650.92	\$ 3,765.09	\$ 39,645.29	\$ 6,325.38	\$ 15,813.44	\$ -
Total de pago de nomina, aguinaldo, prima vacacional, IMSS, RCV e Infonavit =										\$ 378,051.81
Oras medidas de carácter laboral y económico										\$ -
Sub-Total Institucionales =										\$ 378,051.81

Total Subprograma 2 =	\$ 378,051.81
------------------------------	----------------------

Suma de Totales Subprogramas 1, 2, 3 =	\$ 2,482,052.64
---	------------------------

ELAVORADO POR

Vo. Bo.

Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago

Director

Lic. Ernesto Báez López

Director De Gobernanza

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Página 34 de 34

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial